

ENTORNO

El CSD pide al TAD abrir expedientes contra Villar y Sáez por irregularidades

Palco23
11 feb 2016 - 19:15

El Consejo Superior de Deportes (CSD) no está dispuesto a consentir irregularidades en la gestión de las dos principales federaciones españolas. El organismo gubernamental ha solicitado hoy al Tribunal Administrativo del Deporte (TAD) que incoe expedientes disciplinarios a los presidentes de la Real Federación Española de Fútbol (Rfef), Ángel María Villar, y al de la Federación Española de Baloncesto (FEB), José Luis Sáez.

La solicitud se extiende a los responsables de las finanzas de ambas instituciones, el vicepresidente adjunto a la Presidencia para Asuntos Económicos de Villar, Juan Padrón Morales, y al secretario general-director económico de la FEB, Luis Giménez Martínez. En ambos casos se evidencian irregularidades en la gestión de los entes, lo que habría provocado un menoscabo para sendos deportes en beneficio de particulares.

En el caso del fútbol, el CSD ha remitido el asunto al TAD tras haber comprobado la documentación y las alegaciones correspondientes a los casos del Recreativo de Huelva y del Club Deportivo Marino Tenerife-Sur. "Del análisis de dicha información se desprende que la actuación federativa ha podido ocasionar un agravio comparativo y un menoscabo del principio de igualdad de los clubes al adulterar gravemente la competición", debido a que el conjunto onubense se habría beneficiado de unos pagarés firmados por la Rfef para poder seguir compitiendo y eludir el descenso administrativo.

Según el organismo que preside en funciones Miguel Cardenal, ello "pondría en cuestión la imparcialidad de los responsables federativos a la hora de tratar a sus asociados", además de que "podría constituir una actuación para eludir el cumplimiento de la propia normativa de la Rfef (artículos 49.1 y 192.1 párrafo cuarto del Reglamento General en el caso del Recreativo de Huelva; y artículo 192.2 g) del Reglamento General para lo concerniente al Club Deportivo Marino Tenerife-Sur)".

En el caso de la FEB, las irregularidades fueron detectadas en una primera instancia el presidente de la Federación Catalana de Baloncesto, que decidieron notificar la situación al CSD el pasado 27 de noviembre. "Sin que este paso obstaculice el normal

desarrollo de la auditoría que se está realizando a las cuentas de la FEB, el CSD estima que la imputación de gastos particulares a las cuentas de la Federación, aunque hayan podido ser compensados con posterioridad, podría suponer una incorrecta utilización de los fondos federativos".

Está por ver cómo podría influir esta situación a las aspiraciones de Villar de perpetuarse en el cargo, después de confirmar que se presentará a la reelección tras 28 años en el cargo. En el caso de Sáez, el dirigente se ha reincorporado hoy a su puesto para anunciar el avance de los comicios y su negativa a postularse.